San Lorenzo, 13 de noviembre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustin Encina.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario Nº 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **LA EMPRESA FERRETOTTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, con RUC N° 3543901-7,** el monto total de la adjudicación es de **Gs. 22.320.000 (Son Guaraníes Veinte y Dos Millones Trescientos Veinte Mil) IVA incluido,** para el **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" ID N° 437.246"**, según R.I.M.S.L Nº 1581 de fecha 09 de noviembre de 2023.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • U.O.C.

Adriana Villamayor de Sarubbi
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo